

CUENTA PÚBLICA 2016

NACIONAL FINANCIERA, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 México, D.F.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Millones de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Constitución

Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal, como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Objeto

Contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo relativo, a través de una oferta de productos diferenciada, de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región; desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Ley Orgánica de Nafin:

Artículo 2o.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, tendrá por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

CUENTA PÚBLICA 2016

La operación y funcionamiento de la institución se realizará con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

Ley de Instituciones de Crédito:

Artículo 4o.- El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales: una en Londres (Inglaterra) y otra en las Islas Grand Cayman.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia Institución celebre con personas físicas o morales nacionales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos recibidos a que se refieren los artículos 7o. y 8o., en los términos de la Ley en comento.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

1. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, de las cuales se tiene control y cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de participación accionaria	
	2016	2015
Actividades financieras:		
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	78.21	76.27

CUENTA PÚBLICA 2016

Fideicomisos:

Programa de Venta de Títulos en Directo al Público	100	100
--	-----	-----

% de participación accionaria

	2016	2015
Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos	100	100
Fideicomiso 11490 Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas	100	100

Servicios complementarios:

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

El objeto principal de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras, fideicomisos y de servicios complementarios de la Institución) son los siguientes:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. -

Contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. -

Invertir en fondos de Capital Privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa (PyMe). Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo.

Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -

Administrar los recursos fideicomitados para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que en su caso, autorice el Comité Técnico.

Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -

Con el propósito de contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPyMes) al financiamiento formal, la Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual

CUENTA PÚBLICA 2016

comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.

El resultado de este fideicomiso por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a \$983 y \$847 respectivamente. El efecto de los principales ingresos de este fideicomiso, se ve reflejado en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado. Estos resultados no contemplan los gastos operativos, dado que la Institución, en su carácter de Fideicomitente, presta su apoyo con recursos humanos, informáticos y materiales, toda vez que el fideicomiso no cuenta con estructura organizacional propia.

Fideicomiso 11490 Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas -

Compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y que determine el Comité Técnico, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y/o obra pública con la Administración Pública Federal.

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. -

Proporcionar a su principal accionista (la Institución), servicios inmobiliarios integrales, a través del arrendamiento de espacios y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.

Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -

Prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las Normas de Información Financieras (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información de Financieras (CINIF).

Cambios contables.

A partir del 1° de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes NIFs y Mejoras a las NIFs, emitidas por el CINIF, mismas que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que las NIFs y Mejoras a las NIFs, no tuvieron una afectación importante en la información financiera consolidada que presenta la Institución, las cuales se mencionan a continuación:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- Beneficios directos: se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación: se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- Beneficios post-empleo: se modificaron entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediones: se elimina en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto, se reconocen conforme se devengan y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los Activos del Plan (AP) identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de las Modificaciones del Plan (MP), Reducciones del Personal (RP) y Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), en los beneficios post-empleo y todo el CLSP se reconocen inmediatamente en resultados.
- Tasa de descuento: establece que las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basan en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento es un beneficio por terminación y por lo

tanto establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo:

Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2:

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura -

Se precisa que, al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros debe evaluarse la efectividad de la cobertura y se debe definir el método a utilizar para medir la efectividad.

- a) Se aclara como designar una posición primaria.
- b) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.
- c) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

1. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 9.65% y 10.06%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación de los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron de 3.37% y 2.10%, respectivamente. Los estados financieros reflejan los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.

2. Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

1. Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

2. Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

3. En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.

3. Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.

4. Valuación de divisas - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio fix publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

5. Inversiones en valores - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar. - En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
- b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento. - Inicialmente como parte de la inversión.

En caso de efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención ni la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

En el caso existir reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, solo se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación que corresponda a la reclasificación en caso de efectuarla de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del Capital Contable.

Por los títulos que hubieran sido autorizados para efectuar la reclasificación de la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación que corresponde a la fecha de la transferencia deberá continuar en el Capital Contable y se amortizará con base en la vida probable de los títulos reclasificados.

6. Deterioro en el valor de un título - *La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.*

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

7. Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

- En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- a) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- b) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- c) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- d) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- e) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto de compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- a) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de

compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.

Esta cobertura se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- 1) El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 “*Conversión de monedas extranjeras*” (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
 - 2) El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo, cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.
- b) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

Dicha cobertura se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- 1) La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
- 2) La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- 3) Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Cuentas de Margen” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.
- 4) En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte.

Una cobertura de flujos de efectivo deberá contabilizarse de la siguiente manera:

- 1) El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta deberá ajustarse para igualar el monto menor entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y

- ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- c) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera: representa la porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura de una inversión neta en una operación extranjera y deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, en el rubro de efecto acumulado por conversión.

9. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

10. Cartera de crédito - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Cartera vencida

La cartera vigente se traspa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- a) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- b) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- c) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- d) Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- e) Créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

- f) Por lo que respecta a los plazos de vencimiento podrán emplearse períodos mensuales, con las siguientes equivalencias:
- 30 días equivale a un mes
 - 60 días a dos meses
 - 90 días a tres meses

Cartera emproblemada

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución

- a) Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos a empresas económica y financieramente viables.
- b) El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- c) Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- d) Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- e) Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- f) El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- g) El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- h) La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- i) En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.

- j) En la cartera con incumplimiento de pago de 30 a 90 días, se realizan gestiones de cobro extrajudiciales.
- k) Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de Segundo Piso

- a) Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de cobro con cargo en su cuenta del Banco de México, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual. Considerando su alta calidad crediticia, la supervisión se lleva a cabo mediante el monitoreo del intermediario a través de la evolución de su calificación de riesgo y se realizan visitas anuales.

- b) Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones y se realizan visitas de supervisión semestrales o anuales en función a su calificación de riesgo.

Operaciones de Primer Piso

Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías

Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsibles, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las Disposiciones, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- a) Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento;
- b) Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- c) Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- d) Utilizar, de conformidad con las Disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con las Disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para el registro contable en los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al saldo del crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior, registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

12. Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

14. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en las Disposiciones, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

15. Impuestos a la utilidad - El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto a la utilidad diferido se determinará aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

16. Otras inversiones e inversiones permanentes - Son aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a su costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.

17. Captación tradicional - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.

19. Beneficios directos de corto plazo a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

20. Beneficios directos de largo plazo a los empleados - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) vigentes, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, la que se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

21. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

22. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) - Se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se materialice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la PTU ascendió a \$271 y \$257, respectivamente.

23. Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- 24. Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- 25. Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- 26. Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la LISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- 27. Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación.
- 28. Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- 29. Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos de larga duración de la Institución no presentan indicios de deterioro.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 4. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, se integra como sigue:

	2016	2015
Activos	\$ 127,575	\$ 66,460
Pasivos	(127,620)	(67,226)
Posición (corta) larga	\$ (45)	\$ (766)

A esas mismas fechas los activos y pasivos en monedas extranjeras (millones) son los siguientes:

	2016			2015
	Activos	Pasivos	Neto	Neto
Dólares americanos	6,157	6,163	(6)	(48)
Yenes japoneses	1	-	1	5
Euros	25	24	1	1
Libras esterlinas	2	-	2	2
Derecho especial de giro	1	1	-	-

CUENTA PÚBLICA 2016

Dichos activos y pasivos en monedas extranjeras, se encuentran valorizados y documentados en moneda nacional como sigue:

	2016			2015
	Activos	Pasivos	Neto	Neto
Dólares americanos	\$ 126,947	\$ 127,057	\$ (110)	\$ (826)
Yenes japoneses	-	-	-	1
Euros	544	529	15	8
Libras esterlinas	57	7	50	51
Derechos especiales de giro	27	27	-	-
	<u>\$ 127,575</u>	<u>\$ 127,620</u>	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ (766)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor del dólar americano es equivalente a 20.6194 y 17.2487 en pesos mexicanos por dólar americano, de conformidad con el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico), respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar americano.

A la fecha de este informe el valor del dólar americano es equivalente a 20.3254 en pesos mexicanos por dólar americano, de conformidad con el tipo de cambio publicado por Banxico. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar americano.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2016	2015
Depósitos en el Banco de México	\$ 13,079	\$ 13,075
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	13,242	6,178
Divisas a entregar	(19,743)	(5,951)
Divisas a recibir	6,318	6,279
Depósitos Call Money	2,800	934
Otras disponibilidades	1	4
Disponibilidades en subsidiarias	1	1
	<u>\$ 15,698</u>	<u>\$ 20,520</u>

Los depósitos en el Banco de México corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por Banxico el 27 de enero de 2007.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantuvo depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$2,800, de los cuales \$73 se contrataron a una tasa promedio de 5.75% en moneda nacional, así como \$2,727 a una tasa promedio de 0.68% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución mantuvo depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$934, de los cuales \$675 se contrataron a una tasa promedio de 3.20% en moneda nacional, así como \$259 a una tasa promedio de 0.55% en moneda extranjera.

CUENTA PÚBLICA 2016

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	Importe en millones de moneda origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
2016			
Dólares americanos	43	20.61940	\$ 879
Yenes japoneses	1	0.176810	-
Euros	3	21.75347	67
Libras esterlinas	2	25.48145	47
			\$ <u>993</u>
2015			
Dólares americanos	387	17.24870	\$ 6,675
Yenes japoneses	4	0.14346	1
Euros	2	18.74934	30
Libras esterlinas	2	25.43666	48
			\$ <u>6,754</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2 0 1 6			2 0 1 5	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 109	\$ -	\$ (55)	\$ 54	\$ 96
Bonos	12,818	5	13	12,836	10,429
Certificados bursátiles	8,554	17	(10)	8,561	5,396
CETES	2,247	-	(2)	2,245	6
Ipabonos	2,862	32	16	2,910	14,200
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	204	-	-	204	725
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bonos	88,239	24	-	88,263	33,329
Certificados bursátiles	14,223	3	(29)	14,197	10,078
CETES	230	-	-	230	-
Ipabonos	89,099	27	82	89,208	83,637
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,500	-	1	1,501	3,375
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	34	-	-	34	27
<i>Inversiones de subsidiarias</i>	18	-	-	18	-

CUENTA PÚBLICA 2016

\$ 220,137	\$ 108	\$ 16	\$ 220,261	\$ 161,298
------------	--------	-------	------------	------------

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
2016					
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109	\$ 109
Bonos	9,389	-	3,429	-	12,818
Certificados bursátiles	3,211	-	5,343	-	8,554
CETES	2,236	4	7	-	2,247
lpabonos	101	-	2,761	-	2,862
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	204	-	-	-	204
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>	-	-	88,239	-	88,239
Bonos	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles	14,223	-	-	-	14,223
CETES	230	-	-	-	230
lpabonos	-	-	89,099	-	89,099
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,500	-	-	-	1,500

CUENTA PÚBLICA 2016

*Instrumentos financieros
afectos en garantía:*

Ipabonos	-	-	34	-	34
Inversiones de subsidiarias	18	-	-	-	18
	\$ 31,112	\$ 4	\$ 188,912	\$ 109	\$ 220,137

2015

Acciones del Fondo de
Desarrollo para el Mercado de
Valores (FDMV)

\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ 148
Bonos	6,227	-	4,191	10,418
Certificados bursátiles	-	-	5,388	5,388
CETES	4	-	2	6
Ipabonos	9,300	-	4,821	14,121
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	725	-	-	725

*Instrumentos financieros
restringidos:*

Bonos	33,538	-	-	-	33,538
Certificados bursátiles	10,068	-	-	-	10,068
Ipabonos	83,662	29	-	-	83,691
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,375	-	-	-	3,375

*Instrumentos financieros
afectos en garantía:*

Ipabonos	27	-	-	-	27
----------	----	---	---	---	----

CUENTA PÚBLICA 2016

\$	146,926	\$	29	\$	14,402	\$	148	\$	161,505
----	---------	----	----	----	--------	----	-----	----	---------

Títulos disponibles para la venta:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las disponibilidades para la venta se integran de acuerdo con lo siguiente:

Instrumento	2016				2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 3,172	\$ 63	\$ (89)	\$ 3,146	\$ 2,064
Bonos emitidos por Institución de Crédito	204	50	(2)	252	168
Obligaciones y otros títulos	3,548	-	(58)	3,490	2,909
	\$ 6,924	\$ 113	\$ (149)	\$ 6,888	\$ 5,141

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a su costo de adquisición, es como sigue:

Instrumento	Más de un año	
	2016	2015
Deuda soberana	\$ 3,172	\$ 2,037
Bonos emitidos por Institución de Crédito	204	171
Obligaciones y otros títulos	3,548	3,018
	\$ 6,924	\$ 5,226

CUENTA PÚBLICA 2016

Títulos conservados a vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos de deuda a mediano y largo plazo, se dividen como sigue:

Instrumento	2016			2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 5	\$ -	\$ 5	\$ 4
Certificados bursátiles	268	70	338	126
Certificados bursátiles segregables	1,167	387	1,554	5,635
Deuda soberana	183	4	187	561
Obligaciones y otros títulos	1,143	17	1,160	1,081
Udibonos	51	16	67	209
Instrumento	2016			2015
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	7,175	2,385	9,560	5,308
Total	\$ 9,992	\$ 2,879	\$ 12,871	\$ 12,924

CUENTA PÚBLICA 2016

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
2016				
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ 5
Certificados bursátiles	268	-	-	268
Certificados bursátiles segregables	-	1,167	-	1,167
Deuda soberana	-	183	-	183
Obligaciones y otros títulos	87	1,056	-	1,143
Udibonos	-	51	-	51
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	-	7,175	-	7,175
Total	\$ 355	\$ 9,637	\$ -	\$ 9,992

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,725, el resultado por valuación a \$186 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$541.

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
2015				
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 4
Certificados bursátiles	-	98	-	98
Certificados bursátiles segregables	-	4,386	-	4,386

CUENTA PÚBLICA 2016

Deuda soberana	-	547	-	547
Obligaciones y otros títulos	-	1,037	-	1,037
Udibonos	114	51	-	165
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	4,109	-	-	4,109
Total	\$ <u>4,223</u>	\$ <u>6,119</u>	\$ <u>4</u>	\$ <u>10,346</u>

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,015, el resultado por valuación a \$314 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$111.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han realizado reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta.

NOTA 7. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
2016			
Valores gubernamentales:			
CETES	\$ 20	\$ -	\$ 20
Ipabonos	5,934	5,934	-
Bondes	16,331	16,331	-

CUENTA PÚBLICA 2016

Bonos a tasa fija	12	12	-
	\$ <u>22,297</u>	\$ <u>22,277</u>	\$ <u>20</u>

2015

Valores gubernamentales:

Udibonos	\$ 63	\$ -	\$ 63
Ipabonos	3,941	3,941	-
Bondes	27,994	27,744	250
Bonos a tasa fija	4,556	4,556	-
	\$ <u>36,554</u>	\$ <u>36,241</u>	\$ <u>313</u>

A esas mismas fechas la parte pasiva de los acreedores por reporto se integra como sigue:

	2016	2015
Valores gubernamentales:		
Bonos	\$ 88,262	\$ 33,541
Certificados bursátiles segregables	9,344	5,096
CETES	230	-
Ipabonos	89,127	83,709
	<u>186,963</u>	<u>122,346</u>
Títulos bancarios:		
Certificados bursátiles	14,226	10,070
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,500	3,376
	<u>15,726</u>	<u>13,446</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

\$ 202,689 \$ 135,792

CUENTA PÚBLICA 2016

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el resultado de los ingresos y egresos por intereses por operaciones de reporto ascienden a \$10,097 y \$9,057, respectivamente y, en 2015, ingresos por \$7,880 y egresos por \$6,328.

Los plazos de contratación en operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

NOTA 8. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

	<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo acreedor</u>
2016				
<i>Con fines de negociación:</i>				
Futuros	\$ 2	\$ 2	\$ -	\$ -
Valuación	-	-	-	-
	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Con fines de negociación:</i>				
Contratos adelantados	\$ 64,023	\$ 64,069	\$ (46)	\$ -
Valuación	(35)	(263)	228	-
	<u>63,988</u>	<u>63,806</u>	<u>182</u>	<u>-</u>
Swaps	54,460	54,511	-	51
Total	<u>\$ 118,450</u>	<u>\$ 118,319</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 51</u>
<i>Con fines de cobertura:</i>				
Swaps	<u>\$ 33,728</u>	<u>\$ 43,232</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,504</u>
2015				
<i>Con fines de negociación:</i>				
Futuros	\$ 468	\$ 468	\$ -	\$ -

CUENTA PÚBLICA 2016

Valuación	-	(1)	1	-
	<u>468</u>	<u>467</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
 <i>Con fines de negociación:</i>				
Contratos adelantados	\$ 15,093	\$ 14,939	\$ 154	\$ -
Valuación	(2)	(16)	14	-
	<u>15,091</u>	<u>14,923</u>	<u>168</u>	<u>-</u>
Swaps	53,430	53,421	9	-
Total	<u>\$ 68,989</u>	<u>\$ 68,811</u>	<u>\$ 178</u>	<u>\$ -</u>
 <i>Con fines de cobertura:</i>				
Swaps	<u>\$ 26,786</u>	<u>\$ 29,109</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,323</u>

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
<i>Ventas:</i>			
Valor contrato	\$ 64,071	\$	15,407
A recibir	<u>\$ 63,808</u>	<u>\$</u>	<u>15,390</u>
 <i>Compras:</i>			
Valor contrato	\$ 64,025	\$	15,561
A entregar	<u>\$ 63,990</u>	<u>\$</u>	<u>15,559</u>
Saldo contable	<u>\$ 228</u>	<u>\$</u>	<u>15</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por el Banco de México.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos de América.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Swaps:

Con fines de negociación:

	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
2016				
Tasas de interés	\$ 133,392	\$ 54,460	\$ 54,511	\$ (51)
2015				
Tasas de interés	\$ 141,530	\$ 53,430	\$ 53,421	\$ 9

CUENTA PÚBLICA 2016

Con fines de cobertura:

	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
2016	\$ 81,016	\$ 33,728	\$ 43,232	\$ (9,504)
2015	\$ 68,810	\$ 26,786	\$ 29,109	\$ (2,323)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, se detalla a continuación:

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

	2016	2015
Valuación por:		
Certificados bursátiles	\$ (48)	\$ (35)
Certificados de depósito	6	7
Total	\$ (42)	\$ (28)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2016	2015
Por tasas de interés	\$ (51)	\$ 9

CUENTA PÚBLICA 2016

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Certificados bursátiles	\$ (5,291)	\$ (8,256)	\$ (490)	\$ (435)
Pagarés	(55)	(60)	7	7
Crédito	5,417	4,617	1,797	1,536
Total	\$ 71	\$ (3,699)	\$ 1,314	\$ 1,108

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los bursátiles, las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros, en tanto que los bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

1. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
2. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.

3. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
4. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
5. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
6. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión.
7. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de valuación

1. Con fines de negociación y cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
3. Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante 2016, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		Número de Operaciones		Nocional	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	3,378		121,598	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	378		46,036	
Swaps	(3)	87	124	17,742	28,678

- (1) Número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 62,488 de compra y 59,110 de venta.
- (2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.
- (3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

1. **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 - a) Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 - b) Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
2. **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
3. **Griegas.**- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - a) Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - b) Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - c) Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - d) Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.

CUENTA PÚBLICA 2016

e) Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.

4. **Beta**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera por tipo de crédito está integrada como se muestra a continuación:

	2016	2015
Cartera vigente:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 59,882	\$ 38,857
Créditos a entidades financieras	134,329	119,788
Créditos a entidades gubernamentales	17,688	10,901
Créditos de consumo	8	7
Créditos a la vivienda	134	146
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	94	109
	212,135	169,808
Cartera vencida:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	602	6
Créditos a entidades financieras	1,560	1,870
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	12	14
	2,178	1,894
Total	\$ 214,313	\$ 171,702

La cartera vencida presenta un incremento de \$284, ocasionado principalmente por el traspaso contable de la empresa Metalwork & Stamping, S.A. de C.V.

CUENTA PÚBLICA 2016

A esas mismas fechas, la cartera de crédito por moneda de origen, se integra como sigue:

	2016		2015	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 161,635	\$ 1,575	\$ 134,386	\$ 1,894
Moneda Extranjera	50,500	603	35,422	-
Total	\$ 212,135	\$ 2,178	\$ 169,808	\$ 1,894

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, se presentan en un rubro independiente de la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por un total de \$2,178 y \$1,894, respectivamente, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
2016			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 602	\$ 602	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	1,560	1,560	Superior a 2 años
Créditos de consumo	4	1	1 a 180 días
Créditos de consumo	-	1	181 a 365 días
Créditos de consumo	-	2	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	12	2	1 a 180 días
Créditos a la vivienda	-	10	Superior a 2 años

CUENTA PÚBLICA 2016

\$	2,178	\$	2,178
----	-------	----	-------

2015

Créditos de actividad empresarial o comercial	\$	6	\$	6	
Créditos a entidades financieras		1,870		1,870	Superior a 2 años
Créditos de consumo		4		1	1 a 180 días
Créditos de consumo		-		3	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda		14		2	1 a 180 días
Créditos a la vivienda		-		12	Superior a 2 años
	\$	1,894	\$	1,894	

Los movimientos de la cartera vencida se presentan a continuación:

		2016		2015
Saldos al 1° de enero	\$	1,894	\$	1,892
Pagos		(337)		-
Traspaso a cartera vencida		621		2
Total	\$	2,178	\$	1,894

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cartera vencida se integra de 69 exempleados y de 16 empresas, que se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están integrados como se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones por el otorgamiento de crédito</u>	<u>Total</u>
2016			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 2,114	\$ 39	\$ 2,153
Créditos a entidades financieras	6,014	55	6,069

	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones por el otorgamiento de crédito</u>	<u>Total</u>
Créditos a entidades gubernamentales	716	-	716
Créditos a la vivienda	2	-	2
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	3	-	3
	<u>\$ 8,849</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 8,943</u>

2015			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,454	\$ 48	\$ 1,502
Créditos a entidades financieras	4,267	46	4,313
Créditos a entidades gubernamentales	392	-	392
Créditos a la vivienda	1	-	1
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	12	-	12
	<u>\$ 6,126</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 6,220</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó una disminución por \$107 respecto al ejercicio 2015. Esto derivado de los ajustes a los saldos reconocidos por la entrada de los acreditados a concurso mercantil.

Las comisiones cobradas no tienen costos y gastos asociados, asimismo el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	<u>Vigente</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
2016			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 47	\$ -	\$ 47
Entidades financieras	280	-	280
	<u>\$ 327</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 327</u>
2015			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 47	\$ 1	\$ 48
Entidades financieras	360	254	614
Vivienda	-	1	1
	<u>\$ 407</u>	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 663</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen ingresos por intereses reestructurados de \$18, en ambos ejercicios.

CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	Porcentaje (%)	
	2016	2015
Gobierno Federal	0.06	0.09
Organismos descentralizados y empresas de participación estatal	4.07	2.94
Empresas productivas del estado	3.04	2.62
Banca de desarrollo	-	0.06
Banca múltiple	24.90	33.86
Otros intermediarios financieros públicos	1.13	0.76
Otros intermediarios financieros privados	41.10	36.66
Empresas del país	25.42	22.64
Particulares	0.07	0.10
Entidades financieras del extranjero	0.21	0.27
Total	100.00	100.00

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016

	Grado de riesgo			Reserva
	D	E	Total	constituida
2016				
Vigente	\$ 47	\$ -	\$ 47	\$ 21
Vencida	-	2,163	2,163	1,496
Total	\$ 47	\$ 2,163	\$ 2,210	\$ 1,517
2015				
Vigente	\$ 47	\$ -	\$ 47	\$ 21
Vencida	-	1,711	1,711	1,373
Total	\$ 47	\$ 1,711	\$ 1,758	\$ 1,394

NOTA 10. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión. La estimación para riesgos crediticios registrada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión
2016		
A-1	\$ 189,045	\$ 1,110
A-2	54,211	602
B-1	19,018	333
B-2	8,194	180
B-3	4,796	174
C-1	238	14
C-2	19	2
D	115	42
E	2,192	1,517
Cartera calificada	<u>277,828</u>	<u>3,974</u>
Cartera exceptuada:		
Gobierno Federal	94	-
Estimaciones adicionales	-	865
Estimación para asignación de líneas	-	800
	<u>\$ 277,922</u>	<u>\$ 5,639</u>
2015		
A-1	\$ 128,952	\$ 682
A-2	71,573	823
B-1	23,444	436
B-2	2,104	48
B-3	2,681	97

CUENTA PÚBLICA 2016

	C-1	589		35
	C-2	73		9
	D	96		32
	E	1,731		1,388
Cartera calificada		231,243		3,550
Cartera exceptuada:				
Gobierno Federal		109		-
Estimaciones adicionales		-		753
Estimación para asignación de líneas		-		400
		\$ 231,352		\$ 4,703

Porcentaje de Reservas Preventivas

Grados de riesgo	Consumo			
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A - 1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A - 2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B - 1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B - 2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.01 a 1.50	2.01 a 2.50
B - 3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C - 1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.01 a 5.0	5.001 a 10.0
C - 2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se disminuyó \$339 de cartera comercial calificada con grado de riesgo E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$54 los cuales corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos.

A esas mismas fechas, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, se integra como sigue:

	2016	2015
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 796	\$ 370
Créditos a entidades financieras	2,666	2,768
Créditos a entidades gubernamentales	89	59
Créditos al consumo	4	5
Créditos a la vivienda	9	11
	<u>3,564</u>	<u>3,213</u>
Cartera contingente:		
Avales otorgados	36	32
Garantías otorgadas	374	305
Estimaciones adicionales	865	753
Estimación para asignación de líneas	800	400
Total	<u>\$ 5,639</u>	<u>\$ 4,703</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2016	2015
Saldos al 1° de enero	\$ 4,703	\$ 3,955
<i>Incrementos:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	-	-
Constitución de reservas para riesgos crediticios	1,532	1,253
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	131	44
	1,663	1,297
<i>Aplicaciones:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	2	2
Cancelación de reservas excedentes	146	547
Castigo de adeudos crediticios	579	-
Total	\$ 5,639	\$ 4,703

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar, se muestran a continuación:

	2016	2015
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,489	\$ 2,379
Cuentas liquidadoras	13,424	179
Otros deudores	62	32
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	93	76
Otros deudores de subsidiarias	258	189
Pagos a recibir por operaciones de swaps	9,618	2,315

CUENTA PÚBLICA 2016

Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(47)	(28)
Total	\$ <u>25,897</u>	\$ <u>5,142</u>

NOTA 12. BIENES ADJUDICADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes inmuebles	\$ 31	\$ 26
Valores	32	42
	<u>63</u>	<u>68</u>
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	(54)	(51)
Total	\$ <u>9</u>	\$ <u>17</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$3 y \$7, respectivamente.

De conformidad con las Disposiciones, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

NOTA 13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>
	<u>Inversión</u>			<u>Total</u>
	<u>Histórica</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	
Edificio	\$ 300	\$ 1,941	\$ 2,241	\$ 2,269
Mobiliario y equipo	147	96	243	234

CUENTA PÚBLICA 2016

Equipo de cómputo	21	9	30	27
Terrenos	9	-	9	13
Subtotal	477	2,046	2,523	2,543
Depreciación acumulada	(233)	(788)	(1,021)	(991)
Total	\$ 244	\$ 1,258	\$ 1,502	\$ 1,552

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos, se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El cargo a resultados de los ejercicios 2016 y 2015, por concepto de depreciación ascendió a \$38 y \$35, respectivamente.

NOTA 14. OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2016	2015
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	\$ 16	\$ 9
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	15	17
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	3
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	3	3
Fideicomiso Eurocentro Nafin-México	1	1
Total	\$ 39	\$ 33

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 15. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones en inversiones permanentes, están integradas como se detalla a continuación:

	2016	2015
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,692	\$ 2,289
Acciones de otras empresas	133	33
	<hr/> 2,825	<hr/> 2,322
Inversiones de compañías subsidiarias	6,692	5,222
Total	\$ <hr/> 9,517	\$ <hr/> 7,544

NOTA 16. DEPÓSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2016	2015
Menos de un año	\$ 143,075	\$ 118,335
A cinco años	153	7,152
	<hr/> 143,228	<hr/> 125,487
Intereses devengados no pagados	242	247
	\$ <hr/> 143,470	\$ <hr/> 125,734

NOTA 17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAIS

El saldo de este rubro se integra por Certificados Bursátiles (CEBURES) como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

Inicio	Vencimiento	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2016	2015
CEBURES Liquidables en Indeal:						
22/11/2013	18/11/2016	20	100	3.27	\$ -	\$ 2,000
14/03/2014	18/11/2016	12.5	100	3.27	-	1,250
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	47.5	100	6.55	4,750	4,750
06/06/2014	02/06/2017	20	100	3.24	2,000	2,000
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
Inicio	Vencimiento	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2016	2015
26/09/2014	02/06/2017	17.5	100	3.24	1,750	1,750
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
17/04/2015	13/04/2018	10	100	3.23	1,000	1,000
24/08/2015	13/04/2018	30	100	3.48	3,000	3,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
Premio o descuento por colocación					(35)	(39)
Intereses devengados por pagar					571	569
					37,286	40,530

CUENTA PÚBLICA 2016

CEBURES liquidables en Euroclear y Clearstream

25/04/2016	17/04//2019	10	100	4.05	1,000	-
27/04/2016	25/09/2026	50	100	6.20	5,000	-
21/10/2016	17/04/2019	18	100	5.52	1,800	-
25/10/2016	25/09/2026	42	100	6.20	4,200	-
Premio o descuento por colocación					(94)	-
Intereses devengados por pagar					135	-
					12,041	-

Bono verde denominado en Moneda Nacional

02/09/2016	01/09/2023	20	100	6.05	2,000	-
Intereses devengados por pagar					40	-
					2,040	-
Total					\$ 51,367	\$ 40,530

En abril de 2016 se realizó la emisión de dos certificados bursátiles (tasa fija y tasa revisable) bajo el formato de vasos comunicantes y al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013. Existió sin embargo, una característica nueva para el tramo de tasa fija, debido a que se realizaron los trámites necesarios para que dicho instrumento fuera liquidable a través de Euroclear o Clearstream, permitiendo con esto la participación de inversionistas extranjeros en la emisión local buscando incrementar la base de inversionistas. Destaca que se obtuvo por primera vez participación extranjera a través de bancos europeos principalmente. En octubre se realizó exitosamente la reapertura de dicho instrumento la cual también se realizó con la característica de ser liquidable a través de Euroclear y Clearstream.

Adicionalmente, en noviembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde, a través de una transacción en el mercado local, denominada en pesos y con un plazo de siete años. La colocación conto con buena diversificación de inversionistas posicionando de nueva cuenta a la Institución como la banca de desarrollo líder en este tipo de iniciativas para promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono. La demanda fue de cerca de 6 mil millones de pesos (2.92 veces) y el monto final colocado fue por 2,000 MDP los cuales se utilizarán inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el

CUENTA PÚBLICA 2016

respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics. Marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

NOTA 18. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO

Bonos Bancarios:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos en este concepto ascienden a \$28,622 y \$19,660, respectivamente.

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración es la siguiente:

Moneda	Títulos	Moneda de origen		%	Saldo en moneda nacional	Plazo
		Valor	Intereses			
2016						
Dólares americanos	87	1,237	2	1.05351	\$ 25,544	menor a un año
Euros	4	149	-	1.64825	3,078	mayor a un año
					\$ 28,622	
2015						
Dólares americanos	54	1,127	2	0.53976	\$ 19,473	menor a un año
Euros	1	10	-	0.03000	187	menor a un año
					\$ 19,660	

Notas Bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tiene un saldo en este rubro de \$10,352 y \$8,655 respectivamente y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

Moneda	Moneda de origen		%	Saldo en moneda nacional	Plazo
	Valor	Intereses			
2016					
Dólares americanos	500	3	3.37500	\$ 10,352	5 años
2015					
Dólares americanos	500	3	3.37500	\$ 8,655	5 años

La Institución emitió en 2015, el primer “Bono Verde” de México por un monto de USD 500 millones, a un plazo de cinco años y una tasa cupón fija de 3.375%, marcando su regreso a los mercados financieros internacionales después de 18 años de ausencia. La transacción obtuvo una demanda superior a USD 2,500 millones, más de cinco veces a uno del monto total colocado y un libro de 60 inversionistas internacionales, mejorando las brechas de liquidez en el balance en moneda extranjera y computando en índices reconocidos en los mercados internacionales. Esta emisión contó con el respaldo de Sustainalytics B.V., firma proveedora de investigación y análisis de la gobernanza ambiental y social, así como con la reconocida certificación internacional de Climate Bond Certification emitida por el Climate Bond Initiative. Asimismo, este bono destacó el compromiso de México en ser uno de los principales promotores mundiales del desarrollo sustentable e impulsar medidas adecuadas contra el cambio climático, refrendando el liderazgo como la primera banca de desarrollo en Latinoamérica en emitir un bono de este tipo. Cabe destacar que la totalidad de los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de proyectos de energía renovable (parques eólicos).

NOTA 19. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2016	2015
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 1,031	\$ 863
Banco Interamericano de Desarrollo	7,540	7,274
Otros	5,904	2,985
	14,475	11,122

CUENTA PÚBLICA 2016

Instituciones bancarias	10,143	12,531
Otros préstamos	5,699	55
Intereses devengados no pagados	33	41
	<u>\$ 30,350</u>	<u>\$ 23,749</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$19,039 y \$14,030, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Exigibilidad Inmediata				
<i>Moneda Nacional:</i>	5.7167	1 día	5,699	\$ 5,699
Intereses			1	1
Total			<u>5,700</u>	<u>\$ 5,700</u>
Corto plazo				
<i>Dólares Americanos:</i>				
Banca comercial	1.3646	53 días	355	\$ 7,306
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	2.1400	161 días	5	103
Instituto de Crédito Oficial	1.3333	120 días	1	21
Corporación Andina de Fomento	1.1004	31 días	280	5,773
			<u>641</u>	<u>\$ 13,203</u>
<i>Euros</i>				
Banca comercial	1.4588	341 días	3	\$ 71
			<u>3</u>	<u>\$ 71</u>
Agente Financiero				
<i>Euros</i>				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.0000	112 días	1	\$ 19
			<u>1</u>	<u>\$ 19</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Derechos Especiales de giro:

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	27.7193	212 días	-	14
			-	\$ 14

Intereses

			2	\$ 32
			2	\$ 32
Total			647	\$ 13,339

Largo plazo

Dólares Americanos:

Banca comercial	20.6194	5 años 6 meses	42	\$ 862
Instituto de Crédito Oficial	20.6194	9 años	77	1,595
<i>NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex</i>	20.6194	18 años 6 meses	88	1,804
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	20.6194	13 años 9 meses	50	1,031
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	20.6194	15 años 7 meses	70	1,443

CUENTA PÚBLICA 2016

Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
NF BID Cclip 2843/oc-Me Programa Línea Créditos Condiciona me-x1010	20.6194	21 años 5 meses	100	2,062
NF BID 3237/oc-Me Programa Financiamiento Impulso Cogeneración	20.6194	23 años 6 meses	100	2,062
			<u>527</u>	<u>\$ 10,859</u>
<i>Euros:</i>				
Banca comercial	1.4220	6 años	18	\$ 391
			<u>18</u>	<u>\$ 391</u>
Agente Financiero				
<i>Euros</i>				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.0000	2 años 4 meses	2	\$ 47
			<u>2</u>	<u>\$ 47</u>
<i>Derechos Especiales de giro:</i>				
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	27.7193	1 año 8 meses	-	\$ 14
			<u>-</u>	<u>\$ 14</u>
Total			<u>547</u>	<u>\$ 11,311</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2016

Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Corto plazo:				
<i>Moneda Nacional</i>	3.22000	15 días	-	\$ 8,000
<i>Euros</i>	2.00000	182 días	1	11
<i>Dólares Americanos:</i>				
Banca comercial	0.91555	77 días	175	3,019
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.52000	350 días	5	86
Corporación Andina de Fomento	0.83002	63 días	165	2,845
				5,950
Agente Financiero				
<i>Euros</i>				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	290 días	1	16
<i>Derechos especiales de giro</i>	1.16000	213 días	-	12
Intereses			-	41
Total				\$ 14,030
Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
Largo plazo:				
<i>Dólares Americanos:</i>				
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.52000	19 años 6 meses	93	1,596

CUENTA PÚBLICA 2016

NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.75000	14 años 9 meses	50	862
NF BID 2671 oc Me Programa de Apoyo al Desempleo de México	1.52000	21 años	50	862
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.75000	16 años 7 meses	70	1,207
NF BID Cclip 2843/oc-Me Programa Línea Créditos Condiciona me-x1010	1.52000	22 años 4 meses	100	1,725
NF BID 3237/oc-ME Programa Financiamiento Impulso Cogeneración E.	1.52000	24 años 5 meses	100	1,725
Otros	1.54773	5 años 5 meses	69	1,200
<i>Euros</i>	1.42200	8 años	23	462
				9,639
Agente Financiero				
<i>Euros</i>				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	4 años 4 meses	3	57
<i>Derechos especiales de giro</i>	1.16000	2 años 8 meses	1	23
Total			\$	9,719

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 28) representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio,

CUENTA PÚBLICA 2016

según se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de México	\$ 535	\$ 499
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	701	604
Banco Interamericano de Desarrollo	1,769	5,792
Subsidiarias	-	664
Total	<u>\$ 3,005</u>	<u>\$ 7,559</u>

NOTA 20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 1,126	\$ 5
Acreedores diversos	782	584
Impuestos a la utilidad por pagar	336	364
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	271	257
Cuentas liquidadoras	88	410
Provisiones para otros conceptos	80	100
Depósitos en garantía	3	3
Total	<u>\$ 2,686</u>	<u>\$ 1,723</u>

NOTA 21. BENEFICIOS DIRECTOS DE LARGO PLAZO A LOS EMPLEADOS

a) Plan de Jubilación de Contribución definida -

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del sistema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas “A” y “B”, respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta “B” y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$32 y \$27, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos del Plan de Contribución Definida ascienden a \$269 y \$237, respectivamente, y se encuentran invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de Jubilación de Beneficios Definidos -

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$901 y \$1,041, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$6,511 y \$6,429 respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados de la Institución

CUENTA PÚBLICA 2016

ascendió a \$298 y \$186, respectivamente.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 Beneficios a los empleados (NIF D-3), la Institución reconoció en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, activos del plan por concepto de "Otros beneficios posteriores al retiro" por \$9,941 y \$9,502 respectivamente. Asimismo, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$603 y \$855, respectivamente.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos
	Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias		Amortización diferida		
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,378	\$ 5	\$ 7,586	\$ 2,979

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) con el (Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos (a)

A. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ (7,920)	\$ (28)	\$ (9,546)	\$ (3,654)
B. Activos del Plan (AP)	6,571	29	6,977	3,104
(Pasivo) / Activo neto por beneficios definidos	\$ (1,349)	\$ 1	\$ (2,569)	\$ (550)
Periodo de amortización de partidas	6.30	11.20	15.38	6.30

CUENTA PÚBLICA 2016

pendientes de amortizar

Período de amortización de pasivo transitorio

N/A N/A N/A N/A

Período de amortización de servicio pasado

N/A N/A N/A N/A

Costo Neto del Período 2016 (b)

A. Costo Laboral	\$ 33	\$ 2	\$ 140	\$ 33
B. Costo Financiero	458	2	531	231
C. Rendimiento de Activos	(401)	(2)	(425)	(192)
D. Reciclaje de las remediciones	206	-	142	143
Costo neto del Período	\$ 296	\$ 2	\$ 388	\$ 215

Principales hipótesis utilizadas:

	(a)	(b)
	31-dic-16	31-dic-15
Tasa de descuento	6.25%	6.25%
Tasa de rendimiento AP	6.25%	6.25%
Tasa de incremento de salarios generales	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación médica	9.00%	9.00%

(a) Los valores actuariales fueron determinados por la firma Bufete Matemático Actuarial, S.C. consideraron las hipótesis del 31 de diciembre de 2016.

(b) Las hipótesis del 31 de diciembre de 2015, fueron utilizadas para determinar el costo neto del período de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos
	Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias		Amortización diferida		
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 6,946	\$ 6	\$ 6,881	\$ 3,118
Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) con la Reserva o Pasivo Neto Proyectado (PNP) al cierre del ejercicio (a)				
C. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ (7,577)	\$ (29)	\$ (8,655)	\$ (3,790)
D. Activos del Plan (AP)	6,375	26	6,572	2,940
E. Situación de Financiamiento	(1,202)	(3)	(2,083)	(850)
F. (Ganancias) / Pérdidas Actuariales	1,258	4	2,071	872
(Pasivo) / Activo neto proyectado al cierre (PNP) (C+D)	\$ 56	\$ 1	\$ (12)	\$ 22
Periodo de amortización de partidas	6.11	11.14	14.63	N/A

CUENTA PÚBLICA 2016

pendientes de amortizar				
Período de amortización de pasivo transitorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Período de amortización de servicio pasado	N/A	N/A	N/A	N/A
Costo Neto del Período 2015 (b)				
A. Costo Laboral	\$ 30	\$ 1	\$ 187	\$ 28
B. Costo Financiero	445	2	518	211
C. Rendimiento de Activos	(395)	(1)	(383)	(181)
D. Amortización PPA	104	-	449	26
Costo neto del Período	\$ 184	\$ 2	\$ 771	\$ 84

Principales hipótesis utilizadas:

	(c)	(d)
	31-dic-15	31-dic-14
Tasa de descuento	6.25%	6.25%
Tasa de rendimiento AP	6.25%	6.25%
Tasa de incremento de salarios generales	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación médica	9.00%	8.00%

(c) Los valores actuariales fueron determinados por la firma Bufete Matemático Actuarial, S.C. consideraron las hipótesis del 31 de diciembre de 2015.

(d) Las hipótesis del 31 de diciembre de 2014, fueron utilizadas para determinar el costo neto del período de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2016

Es importante aclarar que estos resultados no son comparables respecto de los generados y registrados en el ejercicio de 2016, debido a que las nuevas disposiciones de la norma establecen tratamientos diferentes a la norma anterior aplicada al ejercicio de 2015, tanto en resultados como en la afectación a capital contable.

A esas mismas fechas, la información general, del plan de pensiones y jubilaciones es:

	2016	2015
Número de empleados	1,056	1,017
Nómina anual base	\$ 276	\$ 257
Nómina anual integrada	\$ 476	\$ 450
Edad actual promedio	42.40	43.46
Antigüedad promedio	12.00	12.94
Número de pensionados	1,555	1,526
Nómina anualizada de pensiones	\$ 506	\$ 483
Edad actual promedio	70.08	69.57

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estado de situación es el siguiente:

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	
			Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
2016	Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro

CUENTA PÚBLICA 2016

Obligación por beneficios definidos	\$	(7,920)	\$	(28)	\$	(9,546)	\$	(3,654)
Activos del plan		6,571		29		6,977		3,104
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan		(1,349)		1		(2,569)		(550)
(Pasivo) / Activo neto proyectado	\$	(1,349)	\$	1	\$	(2,569)	\$	(550)

2015

Obligación por beneficios definidos	\$	(7,577)	\$	(29)	\$	(8,655)	\$	(3,790)
Activos del plan		6,375		26		6,572		2,940
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan		(1,202)		(3)		(2,083)		(850)
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar		1,258		4		2,071		872
(Pasivo) / Activo neto proyectado	\$	56	\$	1	\$	(12)	\$	22

Conciliación de la reserva contable

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva contable es la siguiente:

		Otros beneficios al retiro	
Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro
2016			

CUENTA PÚBLICA 2016

Saldo al principio del ejercicio	\$	(56)	\$	(1)	\$	12	\$	(22)
Remediations pendientes de reconocer en ORI		1,259		4		2,070		872
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3		296		2		388		215
Aportación efectuada al fondo		(296)		(2)		(388)		(215)
Reciclaje de las remediations por beneficios definidos		146		(4)		487		(300)
Saldo al final	\$	1,349	\$	(1)	\$	2,569	\$	550

Otros beneficios al retiro

		Plan de pensiones por jubilación		Prima de antigüedad		Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo		PEA y costo financiero de los créditos
		Retiro		Retiro y terminación		Retiro		Retiro
2015								
Saldo al principio del ejercicio	\$	(56)	\$	-	\$	12	\$	(22)
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3		184		1		1		84
Aportación efectuada al fondo		(184)		(2)		(1)		(84)
Saldo al final	\$	(56)	\$	(1)	\$	12	\$	(22)

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

CUENTA PÚBLICA 2016

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20 % a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un periodo máximo de 5 años.

La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la CNBV de manera oportuna.

El saldo de las modificaciones al plan aún no reconocido y el saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido, presentan un importe de \$(0.085) y \$(3,715), respectivamente. Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación se muestran a continuación:

- 1) Saldo total de modificaciones al plan aún no reconocidos por \$(0.085), el cual se registrará contra los resultados de ejercicios anteriores.
- 2) El 20% del saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(743), se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(2,972), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un periodo máximo de 5 años.

NOTA 22. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Institución está sujeta en 2016 y 2015, al régimen del Impuesto sobre la Renta (ISR).

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2016	2015
Causado	\$ (824)	\$ (716)
Diferido	\$ 279	\$ 324

Se calcula únicamente ISR y PTU diferido

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	2016	2015
Pasivos:		
Inversiones en activos fijos no deducibles	\$ 279	\$ 296
Otros activos	627	406
	\$ 906	\$ 702

CUENTA PÚBLICA 2016

Activos:		
Provisiones	\$ (74)	\$ -
Valuación de inversiones permanentes	-	(90)
Otros	(1,304)	(950)
	(1,378)	(1,040)
Impuestos a la utilidad	(472)	(338)
PTU diferida	(303)	(203)
Impuestos diferidos (neto)	\$ (775)	\$ (541)

En 2016 y 2015, las tasas efectivas son expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2016	2015
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos)		
Gastos no deducibles	1.38%	2.44%
Reservas de cartera	18.30%	17.09%
Participación de utilidades	(1.16%)	(1.14%)
Efectos inflacionarios	(10.12%)	(6.55%)
Impuesto diferido	(14.72%)	(19.15%)
Otros	5.08%	0.07%
Tasa efectiva	28.76%	22.76%

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 23. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	2016	2015
Capital suscrito:		
<i>Serie "A":</i>		
31 548 000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs) con un valor de cincuenta pesos cada uno	\$ 1,577	\$ 1,577
<i>Serie "B":</i>		
16 252 000 CAPs con un valor de cincuenta pesos cada uno	813	813
Suma el capital suscrito	2,390	2,390
Capital no exhibido:		
<i>Serie "A":</i>		
7 868 728 CAPs con un valor de cincuenta pesos cada uno	(393)	(393)
<i>Serie "B":</i>		
4 053 586 CAPs con un valor de cincuenta pesos cada uno	(203)	(203)
Suma el capital no exhibido	(596)	(596)
Capital social suscrito y pagado:		
<i>Serie "A":</i>		
23 679 272 CAPs con un valor de cincuenta pesos cada uno	1,184	1,184
<i>Serie "B":</i>		
12 198 414 CAPs con un valor de cincuenta pesos cada uno	610	610
Suma el capital social suscrito y pagado	1,794	1,794

CUENTA PÚBLICA 2016

Incremento por actualización	7,011	7,011
Total	\$ <u>8,805</u>	\$ <u>8,805</u>

La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

b) Aportaciones para futuros aumentos de capital social. -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su valor asciende a \$2,750 y \$1,950 respectivamente.

En su sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo

Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por un monto hasta \$800, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, así como para obtener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2016, la citada aportación fue recibida y registrada en diciembre de 2016.

c) Prima en venta de acciones. -

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAPs serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$8,922.

d) Reservas de capital. -

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e) Resultado de ejercicios anteriores. -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Utilidad/pérdida de ejercicios anteriores	7,273	5,989
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
RETANM realizado	(13)	(13)

CUENTA PÚBLICA 2016

Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	(4,310)	(4,310)
	<u>(170)</u>	<u>(1,454)</u>
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	3,319	3,319
Ajuste por depreciación acumulada del mobiliario y equipo	(96)	(96)
Impuesto diferidos	(333)	(333)
	<u>\$ 2,720</u>	<u>\$ 1,436</u>

f) Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta. -

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valuación de títulos disponibles para la venta	\$ (178)	\$ (290)

g) Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas. -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su valor asciende a \$640 y \$289, respectivamente.

h) Disposiciones legales. -

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010; estas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2016 se tiene un nivel de 13.26% confirmado por el Banco de México.

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 24. PRINCIPALES RUBROS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales rubros que integran los resultados de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son como sigue:

	2 0 1 6		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses			
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 2,114	\$ 898	\$ 1,216
Créditos a la vivienda	2	2	-
Créditos a entidades gubernamentales	716	715	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	3	-	3
Créditos a entidades financieras	6,014	5,738	276
	\$ 8,849	\$ 7,353	\$ 1,496
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	\$ 714	\$ 714	\$ -
Por títulos disponibles para la venta	278	-	278
Por títulos conservados a vencimiento	733	684	49
	\$ 1,725	\$ 1,398	\$ 327

CUENTA PÚBLICA 2016

	2 0 1 6		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	\$ 10,097	\$ 10,097	\$ -
	\$ 10,097	\$ 10,097	\$ -
Intereses de disponibilidades			
Bancos	\$ 46	\$ -	\$ 46
Disponibilidades restringidas	656	637	19
	\$ 702	\$ 637	\$ 65
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	\$ 94	\$ 94	\$ -
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(425)	(166)	(259)
Premios por colocación de deuda	13	13	-
Utilidad en cambio por valorización	108	-	108
Dividendos de patrimonio neto	4	4	-
Subsidiarias	20	20	-
Total de Ingresos por intereses	\$ 21,187	\$ 19,450	\$ 1,737

CUENTA PÚBLICA 2016

Gastos por intereses

Intereses por depósitos a plazo	\$	5,430	\$	5,266	\$	164
Intereses por títulos de créditos emitidos		3,214		2,687		527
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos		469		235		234
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		9,057		9,057		-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura		(1,277)		(2,863)		1,586
Subsidiarias		(443)		(443)		-
Total de gastos por intereses	\$	16,450	\$	13,939	\$	2,511
Margen financiero	\$	4,737	\$	5,511	\$	(774)

Comisiones y tarifas cobradas

Garantías	\$	1,931	\$	1,931	\$	-
Operaciones de crédito		195		195		-
Avales		2		2		-
Custodia o Administración de bienes		8		8		-
Actividades Fiduciarias		334		334		-
Otras		74		3		71
Subsidiarias		227		227		-
	\$	2,771	\$	2,700	\$	71

CUENTA PÚBLICA 2016

	2 0 1 6		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas pagadas			
Préstamos recibidos	\$ 24	\$ -	\$ 24
Colocación de deuda	9	9	-
Otras	91	85	6
Subsidiarias	165	165	-
	\$ 289	\$ 259	\$ 30
Resultado por intermediación			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 186	\$ 186	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	140	(73)	213
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(15)	1,694	(1,709)
Colaterales vendidos	(301)	(301)	-
	\$ 10	\$ 1,506	\$ (1,496)
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 565	\$ 565	\$ -
Títulos conservados a vencimiento	2	-	2
Títulos disponibles para la venta	(26)	-	(26)

CUENTA PÚBLICA 2016

Derivados con fines de negociación	3,804	3,804	-
	\$ 4,345	\$ 4,369	\$ (24)
Resultado por compra venta de divisas	\$ (5,101)	\$ -	\$ (5,101)
Resultado por intermediación	\$ (746)	\$ 5,875	\$ (6,621)
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 579	\$ 426	\$ 153
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(15)	(15)	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	2	2	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(a) (435)	(435)	-
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	(20)	(20)	-
	\$ 141	\$ (12)	\$ 153

(a) Con fecha 9 de diciembre de 2016, la Institución realizó el entero de \$800, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-023 de fecha 8 de diciembre de 2016, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2016

	2 0 1 5		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses			
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,454	\$ 888	\$ 566
Créditos a la vivienda	1	1	-
Créditos a entidades gubernamentales	392	391	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	12	-	12
Créditos a entidades financieras	4,267	4,010	257
	<u>\$ 6,126</u>	<u>\$ 5,290</u>	<u>\$ 836</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	\$ 195	\$ 195	\$ -
Por títulos disponibles para la venta	228	-	228
Por títulos conservados a vencimiento	592	544	48
	<u>\$ 1,015</u>	<u>\$ 739</u>	<u>\$ 276</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	\$ 7,880	\$ 7,880	\$ -
	<u>\$ 7,880</u>	<u>\$ 7,880</u>	<u>\$ -</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	\$ 7	\$ -	\$ 7
Disponibilidades restringidas	443	435	8
	<u>\$ 450</u>	<u>\$ 435</u>	<u>\$ 15</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	\$ 94	\$ 93	\$ 1
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	\$ (1,243)	\$ (1,340)	\$ 97
Dividendos de patrimonio neto	\$ 2	\$ 2	\$ -
Subsidiarias	\$ 92	\$ 92	\$ -
Total de Ingresos por intereses	\$ 14,416	\$ 13,191	\$ 1,225
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 3,291	\$ 3,230	\$ 61
Intereses por títulos de créditos emitidos	2,104	1,960	144
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	209	70	139
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	6,328	6,328	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(1,960)	(1,989)	29
	\$ 9,972	\$ 9,599	\$ 373
Pérdida en cambios por valorización	129	-	129
Total de gastos por intereses	\$ 10,101	\$ 9,599	\$ 502
Margen financiero	\$ 4,315	\$ 3,592	\$ 723

CUENTA PÚBLICA 2016

	2 0 1 5		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas cobradas			
Garantías	\$ 1,811	\$ 1,811	\$ -
Operaciones de crédito	207	207	-
Avales	2	2	-
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	307	307	-
Otras	22	2	20
Subsidiarias	305	305	-
	\$ 2,662	\$ 2,642	\$ 20
Comisiones y tarifas pagadas			
Préstamos recibidos	\$ 10	\$ -	\$ 10
Colocación de deuda	7	5	2
Otras	76	68	8
Subsidiarias	205	205	-
	\$ 298	\$ 278	\$ 20
Resultado por intermediación			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 314	\$ 314	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	3	2	1

CUENTA PÚBLICA 2016

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(61)	69	(130)
	\$ 256	\$ 385	\$ (129)
<hr/>			
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 109	\$ 109	\$ -
Disponibles para la venta	2	-	2
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,382	4,382	-
Resultado por Compraventa de divisas	(5,162)	-	(5,162)
	\$ (669)	\$ 4,491	\$ (5,160)
Resultado por intermediación	\$ (413)	\$ 4,876	\$ (5,289)
<hr/>			
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 546	\$ 316	\$ 230
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(7)	(7)	-
Otros quebrantos	(13)	(13)	-
Ingresos por préstamos al personal	39	39	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(b) (534)	(536)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	(13)	(13)	-
	\$ 18	\$ (214)	\$ 232
<hr/>			

CUENTA PÚBLICA 2016

- (b) Con fecha 9 de diciembre de 2015, la Institución realizó el entero de \$700, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-077 de fecha 8 de diciembre de 2015, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

NOTA 25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene avales otorgados por \$72 y \$109, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados de la Institución; sin embargo, en el evento de incumplimiento de algún avalado, la Institución otorga un crédito para cumplir su obligación.

Durante el ejercicio 2016, no se han otorgado créditos por incumplimiento.

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro asciende a \$53,448 y \$49,738, respectivamente, integrado como sigue:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Pasivos contingentes:				
Garantías otorgadas	(a) \$	63,537	\$	59,541
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contragarantes	(b)	11,715		12,041
Deudores por reclamaciones		134		135
Compromisos adquiridos		2,118		1,848
		<u>77,504</u>		<u>73,565</u>
Activos contingentes:				
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento Empresarial	(c)	11,645		11,181
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por	(d)	11,715		12,041

CUENTA PÚBLICA 2016

contragarantes

Garantías pagadas pendientes de recuperar sin
contragarantía

(e)	696	605
	24,056	23,827
Total	\$ 53,448	\$ 49,738

- (a)** En el concepto de garantías otorgadas, se tiene reconocido principalmente lo otorgado a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$60,116 y \$57,574, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por \$3,421 y \$1,967, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.
- (b)** En este concepto se tiene reconocido la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que sí contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- (c)** El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por \$11,645 y \$11,181, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por \$1,175 y \$705, respectivamente, en términos de lo establecido por la Comisión.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

- (d)** En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

CUENTA PÚBLICA 2016

- (e) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros y pendientes de disponer por \$135,025 y \$197,020 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden \$44,013 a líneas de crédito y \$91,012 a líneas de garantías otorgadas respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2015, corresponden \$56,790 a líneas de crédito y \$140,230 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

NOTA 26. BIENES EN FIDEICOMISO, MANDATO Y AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2016	2015
Fideicomisos de inversión	\$ 25,967	\$ 24,081
Fideicomisos de administración	1,093,806	1,034,677
Fideicomisos de garantía	46,685	50,078
	<u>1,166,458</u>	<u>1,108,836</u>
Mandatos	13,716	2,657
	<u>1,180,174</u>	<u>1,111,493</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal	364,371	291,883
Total	<u>\$ 1,544,545</u>	<u>\$ 1,403,376</u>

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben, de otras instituciones de crédito, los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a \$189 y \$188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$449 y \$464, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

NOTA 27. CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Representan principalmente, el control de la documentación contractual que sustentan las operaciones bursátiles y crediticias; asimismo, se incluye el total de los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, al 31 de diciembre 2016 y 2015, están integrados como sigue:

	2016	2015
Custodia	\$ 70,324	\$ 106,017
Valores en garantía	235,720	181,069
Cobranzas	1	1
Valores en administración	275,309	254,742
Subsidiarias	12,151	11,085
	<u>\$ 593,505</u>	<u>\$ 552,914</u>

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son \$8 y \$8 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 28. OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía	(a) \$ 71	\$ 49
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	277,922	231,352
Créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 19)	3,005	7,559
Otras cuentas de registro	(b) 329,809	337,957
Total	\$ 610,807	\$ 576,917

- (a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.
- (b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, hipotecas en aseguramiento de créditos, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente, control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, y conceptos diversos no especificados.

NOTA 29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio, consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presenta regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$59,594 y \$56,684, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presentan un saldo de \$364,465 y \$291,992, respectivamente, de los cuales \$364,371 y \$291,883, respectivamente, se encuentran registrados en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a \$1,166,458 y \$1,111,493, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

Segmentos de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Resultado neto	
	Importe	Part.	Importe	Part.	Importe	Part.
2016						
Mercados y tesorería	\$ 255,965	50.83%	\$ 255,965	50.83%	\$ 1,168	88.42%
Crédito primer piso	66,299	13.17%	66,299	13.17%	(125)	-9.46%
Crédito segundo piso	147,920	29.38%	147,920	29.38%	809	61.24%
Garantías de crédito	-	-	-	-	842	63.74%
Agente financiero	94	0.02%	94	0.02%	101	7.65%
Fiduciario	-	-	-	-	(8)	-0.61%
Otras áreas	33,263	6.60%	33,263	6.60%	270	20.44%
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(1,736)	-131.42%
Total	\$ 503,541	100.00%	\$ 503,541	100.00%	\$ 1,321	100.00%

CUENTA PÚBLICA 2016

Segmentos de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Resultado neto	
	Importe	Part.	Importe	Part.	Importe	Part.
2015						
Mercados y tesorería	\$ 201,534	52.39%	\$ 201,534	52.39%	\$ 1,099	85.59%
Crédito primer piso	43,730	11.37%	43,730	11.37%	357	27.80%
Crédito segundo piso	127,863	33.24%	127,863	33.24%	486	37.85%
Garantías de crédito	-	-	-	-	665	51.79%
Agente financiero	109	0.03%	109	0.03%	65	5.06%
Fiduciario	-	-	-	-	3	0.23%
Otras áreas	11,474	2.97%	11,474	2.97%	376	29.28%
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(1,767)	-137.64%
Total	\$ 384,710	100.00%	\$ 384,710	100.00%	\$ 1,284	100.00%

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan a continuación:

	Mercados y tesorería	Crédito primer piso	Crédito segundo piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	(a) Otras áreas	Aprovechamiento y gasto de jubilados	Total
2016									
<i>Ingresos:</i>									
Ingresos financieros netos	\$ 1,613	\$ 552	\$ 1,390	\$ 2,248	\$ 233	\$ 193	\$ 401	-	\$ 6,630
<i>Egresos:</i>									
Gasto operativo	(350)	(72)	(640)	(332)	(121)	(188)	(109)	-	(1,812)
Utilidad de	1,263	480	750	1,916	112	5	292	-	4,818

CUENTA PÚBLICA 2016

operación									
Reservas de crédito y castigos	(4)	(601)	115	(633)	(2)	(3)	(1)	-	(1,129)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(936)	(936)
Otros Egresos e Impuestos (b)	(91)	(4)	(56)	(441)	(9)	(10)	(21)	(800)	(1,432)
Resultado neto	\$ 1,168	\$ (125)	\$ 809	\$ 842	\$ 101	\$ (8)	\$ 270	\$ (1,736)	\$ 1,321

2015

Ingresos:

Ingresos financieros netos	\$ 1,539	\$ 537	\$ 1,417	\$ 1,931	\$ 195	\$ 193	\$ 461	\$ -	\$ 6,273
----------------------------	----------	--------	----------	----------	--------	--------	--------	------	----------

Egresos:

Gasto operativo	(360)	(67)	(701)	(309)	(121)	(177)	(59)	-	(1,794)
Utilidad de operación	1,179	470	716	1,622	74	16	402	-	4,479

CUENTA PÚBLICA 2016

	Mercados y tesorería	Crédito primer piso	Crédito segundo piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	(a) Otras áreas	Aprove- chamiento y gasto de jubilados	Total
Utilidad de operación	1,179	470	716	1,622	74	16	402	-	4,479
Reservas de crédito y castigos	(2)	(90)	(179)	(642)	(1)	(1)	-	-	(915)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(1,067)	(1,067)
Otros Egresos e Impuestos (c)	(78)	(23)	(51)	(315)	(8)	(12)	(26)	(700)	(1,213)
Resultado neto	\$ 1,099	\$ 357	\$ 486	\$ 665	\$ 65	\$ 3	\$ 376	\$ (1,767)	\$ 1,284

(a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, Subsidiarias y Otros Ingresos (Egresos) netos.

(b) Incluye \$632 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

(c) Incluye \$513 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2016, el resultado acumulado ascendió a \$1,613, que se integraron principalmente por \$1,523 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, lo que resulto superior en \$105 o 6.9% en relación a lo obtenido en el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, en el Crédito primer piso obtuvieron ingresos netos en el año de \$552, integrados por \$492 de margen financiero; \$24 del ingreso extraordinario de intereses normales y moratorios y \$36 de comisiones netas que incluyen \$5 de comisiones identificadas con el cliente ya mencionado, así como el pago de \$10 por comisiones de compromiso asociadas a créditos contratados con el BID.

El Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el período de \$1,390, de los cuales \$1,311 corresponden a margen financiero y \$79 a comisiones y otros ingresos netos asociados a la operación crediticia. El importe ingresos financieros netos en 2016 fue inferior respecto al observado en

CUENTA PÚBLICA 2016

2015, debido a la reducción de 23 puntos base en el margen ponderado de la cartera de crédito. Dicha reducción del margen financiero fue acorde con el comportamiento de las tasas de mercado, así como con la estrategia institucional de ofrecer tasas más competitivas a intermediarios. Asimismo, el saldo promedio entre ambos períodos se incrementó en 18.6%, al pasar de \$102,951 en 2015 a \$122,080 en 2015, en línea con la estrategia institucional.

Al 31 de diciembre de 2016, en segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$2,249, que incluyen \$1,796 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, así como \$453 de intereses por inversiones y recuperaciones netas.

Los ingresos financieros netos del segmento de Garantías de crédito se incrementaron en 16.4%, de 2015 a 2016, debido principalmente al crecimiento en el saldo de garantías propias otorgadas durante los últimos doce meses, el cual pasó de \$59,541 a \$63,536, equivalente a un 6.7%.

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$233. Respecto a lo obtenido durante 2015, en parte por variación del tipo de cambio, ya que estas comisiones se cobran en dólares y al incremento del saldo del mandato en dólares de un 4.4%.

Durante 2016, en el segmento de negocio de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$193, prácticamente el mismo importe que el año anterior, a pesar del pago de \$4 por consultoría para la reorganización de esta área de negocio, lo que represento un crecimiento del 2% sin considerar el egreso mencionado.

NOTA 30. RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado neto del año	\$ 1,321	\$ 1,284
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	112	(238)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	351	126
Participación no controladora	139	118
	<u>602</u>	<u>6</u>
Resultado integral	<u>\$ 1,923</u>	<u>\$ 1,290</u>

NOTA 31. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 13.26% y 13.57%, respectivamente, el cual se integra a partir de un capital neto de \$22,657 y activos ajustados por riesgo totales de \$170,817.

a) Capital básico y complementario.

El capital neto de la Institución está integrado por \$22,657 de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos ajustados por riesgos de mercado.

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$47,849 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,828, mismos que se integran como sigue:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12,196	\$ 975
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	6,714	540
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	15,036	1,202
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	62	5
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	3,646	291
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	138	11
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	10,057	804
	<u>\$ 47,849</u>	<u>\$ 3,828</u>

C) Activos ajustados por riesgos de crédito.

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$115,623 y equivalen a un requerimiento de capital de \$9,250. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a \$87,246 que equivalen a un requerimiento de capital de \$6,980, mismos que se integran como sigue:

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 13,936	\$ 1,115
Grupo III (ponderados al 50%)	2,454	196
Grupo III (ponderados al 100%)	872	70
Grupo III (ponderados al 120%)	536	43
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,514	281
Grupo VI (ponderados al 100%)	685	55
Grupo VII (ponderados al 20%)	6,646	532
Grupo VII (ponderados al 50%)	3,511	281
Grupo VII (ponderados al 100%)	12,916	1,033
Grupo VII (ponderados al 120%)	9	1
Grupo VII (ponderados al 150%)	3,994	319
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	81	7
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	913	73
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	37,060	2,965
Grupo VIII (ponderados al Grupo VI%)	5	-
Grupo VIII (ponderados al Grupo VII%)	114	9

CUENTA PÚBLICA 2016

\$	<u>87,246</u>	\$	<u>6,980</u>
----	---------------	----	--------------

CUENTA PÚBLICA 2016

d) Activos ajustados por riesgo operativo.

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$7,345 y equivalen a un requerimiento de capital de \$588.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	\$7,345	\$588
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	\$10,654	Promedio de los ingresos neto anuales positivos de los últimos 36 meses \$3,917

Anexo 1-O de las Disposiciones, requisitos para la revelación de información relativa a capitalización.

1. Integración del capital neto.

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 20,477
2	Resultado de ejercicios anteriores	2,720
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,873
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 26,070
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	13,405

CUENTA PÚBLICA 2016

26	Ajustes regulatorios nacionales	3,413
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	673
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	2,576
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	164
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$ 3,413
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	\$ 22,657
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	\$ -
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	\$ 22,657
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-

CUENTA PÚBLICA 2016

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 22,657
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 170,817
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.26%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.26%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.26%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.26%

2. Relación del capital neto con el balance general.

Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2 0 1 6
	Activo:	

CUENTA PÚBLICA 2016

BG1	Disponibilidades	\$	15,697
BG2	Cuentas de margen		-
BG3	Inversiones en valores		240,002
BG4	Deudores por reporto		20
BG5	Préstamo de valores		-
BG6	Derivados		182
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		71
BG8	Total cartera de crédito (neto)		209,849
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)		25,639
BG11	Bienes adjudicados (neto)		9
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)		7
BG13	Inversiones permanentes	(a)	21,185
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta		-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)		1,294
BG16	Otros activos		1,120
	Total activo	\$	<u>515,075</u>

CUENTA PÚBLICA 2016

Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2 0 1 6
Pasivo:		
BG17	Captación tradicional	\$ 245,276
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	30,350
BG19	Acreedores por reporto	202,689
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	9,555
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(3,699)
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	4,154
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	40
	Total pasivo	488,365
Capital contable:		
BG29	Capital contribuido	20,477
BG30	Capital ganado	6,233

CUENTA PÚBLICA 2016

Total capital contable		26,710
Total de pasivo y capital contable	\$	515,075

Cuentas de orden:

BG31	Avales otorgados	\$	72
BG32	Activos y pasivos contingentes	\$	68,803
BG33	Compromisos crediticios	\$	44,012
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	\$	1,180,174
BG35	Agente financiero del gobierno federal	\$	364,371
BG36	Bienes en custodia o administración	\$	581,354
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	\$	22,298
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$	22,277
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	\$	77,010
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$	190
BG41	Otras cuentas de registro	\$	603,737

(a) Incluye otras inversiones

CUENTA PÚBLICA 2016

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	\$ 673	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	2,576	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	164	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	13,405	Dato informativo, no computa
Capital contable:				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	20,477	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,720	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,873	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	

CUENTA PÚBLICA 2016

Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:

45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A

CUENTA PÚBLICA 2016

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad

CUENTA PÚBLICA 2016

13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	

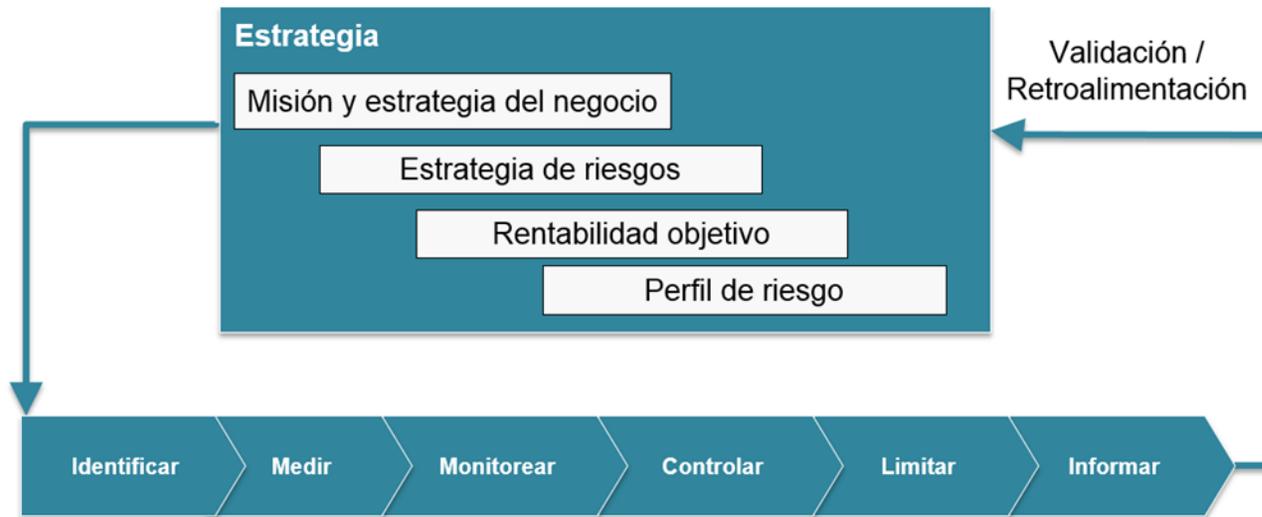
Ref.	Característica	Opciones
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

1.1. Políticas de la administración de Riesgos.

La **estrategia** institucional deriva de la misión y estrategia del negocio. La estrategia de riesgos es desarrollada considerando tanto la rentabilidad objetivo como el perfil de riesgo deseado, que se basa en la estrategia institucional.

El **proceso** de administración de riesgos consiste en la identificación, la medición, el monitoreo, el control, la limitación y la información del riesgo. Este proceso aplica para todos los tipos de riesgo gestionados.

La interacción entre la estrategia y el proceso de riesgo se ilustra a continuación:

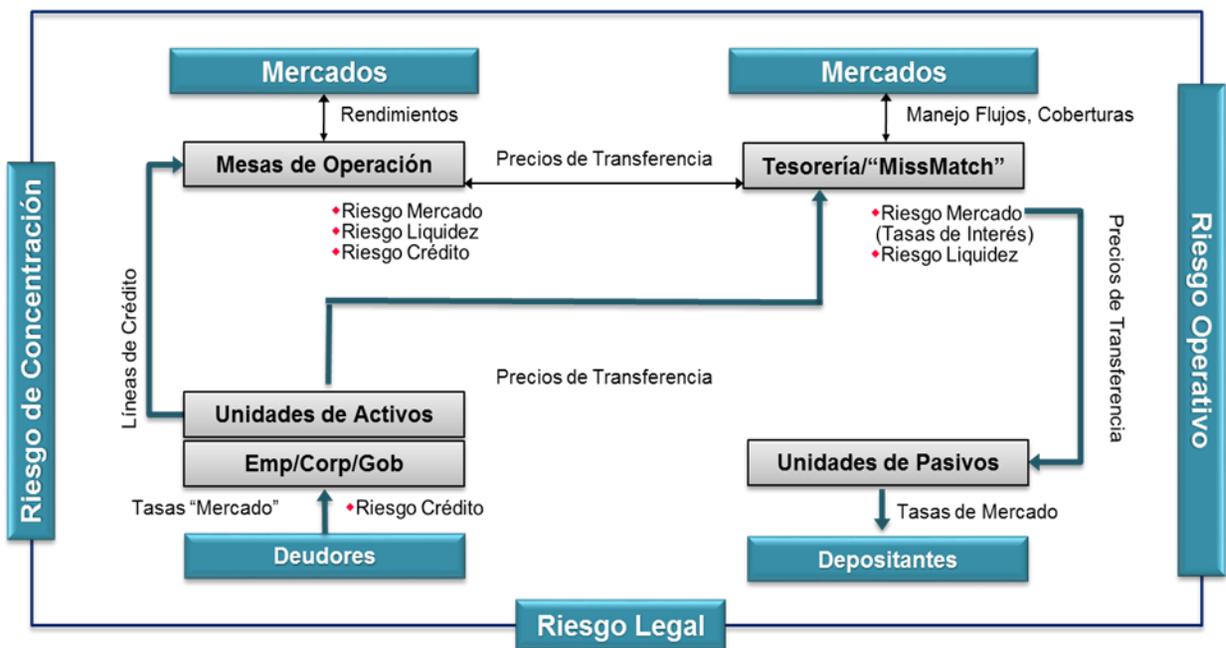


El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

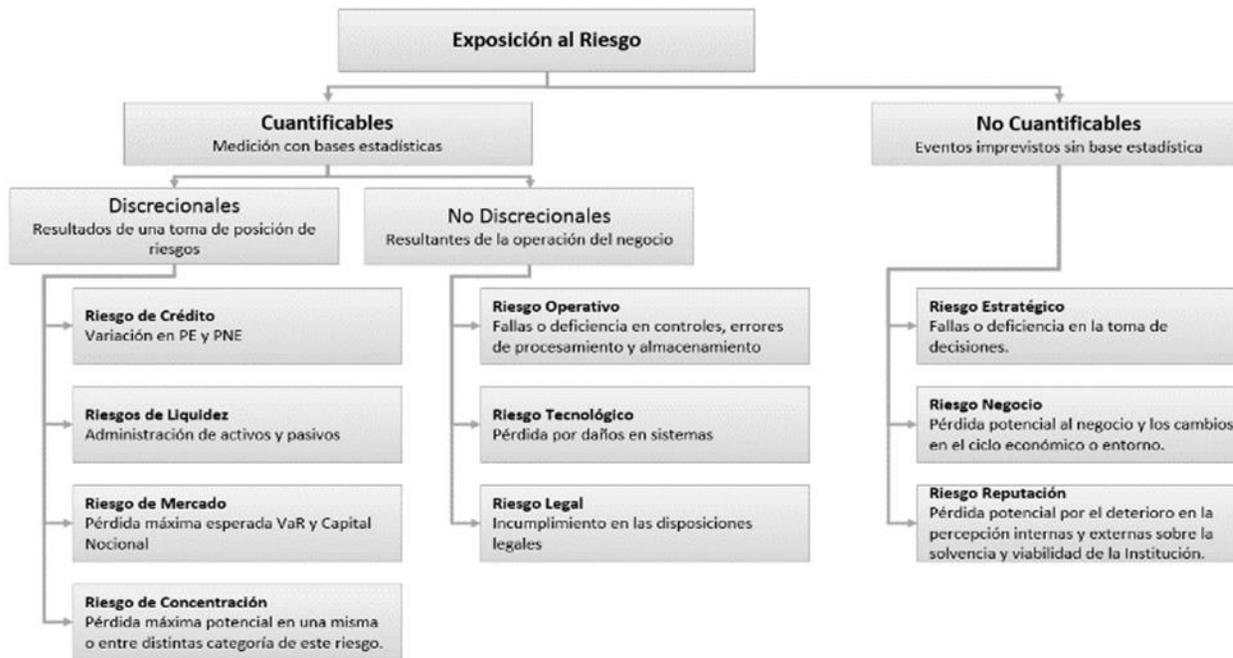
Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo contribuyen en el cumplimiento de las estrategias de negocio y dan soporte a la toma de decisiones de la operación en la Institución.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Los tipos de riesgo a los que está expuesta la institución se ilustran en el siguiente diagrama.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa.

Los límites de capital tienen una fuerte relevancia. Para determinar los límites se sigue el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

Estructura de Límites de Capital.

Como parte de la función de la DAR, Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., cuenta con una estructura de reportes y con los mecanismos implementados para que los resultados de los modelos (posiciones en riesgo, VaR, análisis de sensibilidad y control de límites, entre otros) se consideren en el proceso de toma de decisiones, tanto a nivel táctico como estratégico.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2016, el nivel de capitalización se ubicó en 13.20%.



La Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual norma las acciones y mecanismos de coordinación requeridos para hacer frente a eventos adversos de liquidez. Dicho Plan contempla indicadores definidos con la finalidad de dar seguimiento y tratar de anticipar situaciones en las que el riesgo de liquidez se incremente y da cumplimiento a la fracción VII del Artículo 81 de la Circular Única de Bancos emitida por la CNBV.

NOTA 32. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Administración y seguimiento de riesgos.

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales.

1. Riesgo de mercados.

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.
- Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del año es de \$67.29 que representa el 0.30% del capital neto al cierre de diciembre de 2016.

Mercados

Monto VaR \$67.29

Trading	Tesorería
VaR \$37.43	VaR \$29.86

2. Administración de activos y pasivos.

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

3. Riesgo liquidez.

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

4. Perfil de vencimientos en moneda nacional.

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 13.0% durante el año 2016, situándose al cierre de diciembre en \$468,202. Con base en criterios regulatorios, en el GAP de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compraventa de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

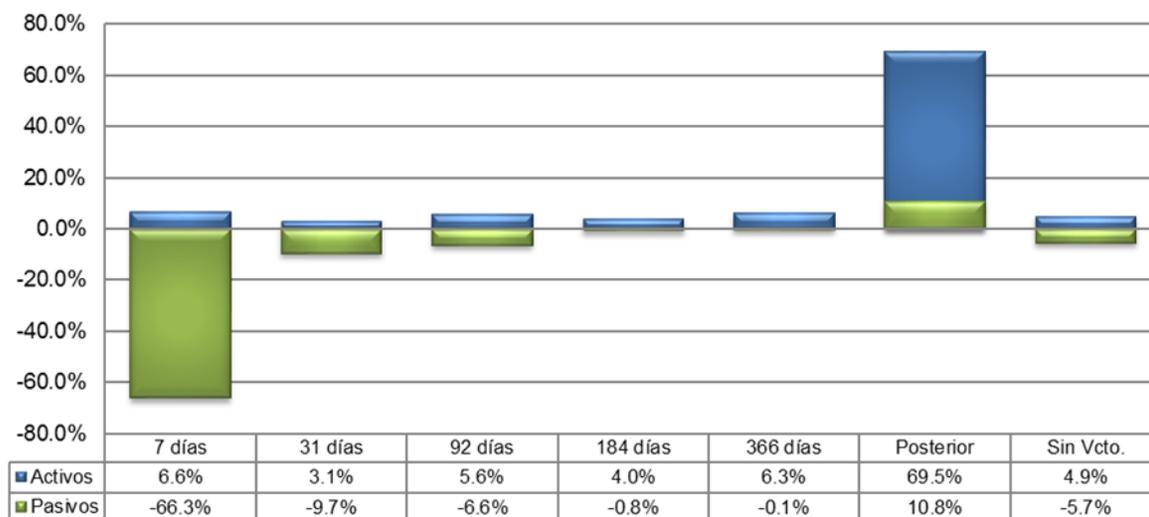
Bandas de vencimiento	2016			2015		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 31,084	\$ 310,287	(279,203)	\$ 57,889	\$ 259,909	(202,020)
Hasta 31 días	14,357	45,647	(31,290)	11,908	65,713	(53,805)
Hasta 92 días	26,096	31,106	(5,010)	30,481	11,253	19,228
Hasta 184 días	18,714	3,630	15,084	21,746	551	21,195
Hasta 366 días	29,647	403	29,244	30,818	3,755	27,063
Posterior	325,430	50,420	275,010	230,253	44,601	185,652

CUENTA PÚBLICA 2016

Sin vencimiento definido	22,874	26,709	(3,835)	31,394	28,707	2,687
Total	\$ 468,202	\$ 468,202		\$ 414,489	\$ 414,489	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$310,493, es decir, \$54,668 más que el nivel registrado el año anterior por \$255,825.

Perfil de Vencimientos en MN



5. Perfil de vencimientos en moneda extranjera.

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 se incrementaron en 37.3% en el transcurso del año, resultado de un mayor monto en activos y pasivos menores a tres meses. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

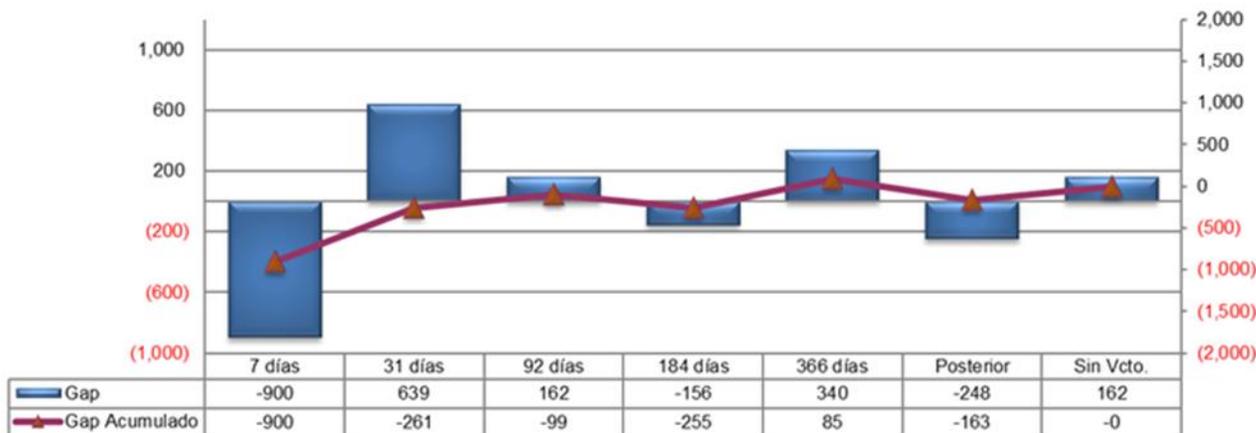
CUENTA PÚBLICA 2016

Bandas de vencimiento	2 0 1 6			2 0 1 5		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 1,690	\$ 2,590	(900)	\$ 2,237	\$ 1,612	625
Hasta 31 días	1,213	574	639	351	407	(56)
Hasta 92 días	1,193	1,031	162	69	624	(555)
Hasta 184 días	79	235	(156)	193	226	(33)
Hasta 366 días	471	131	340	47	37	10
Posterior	2,009	2,256	(247)	1,932	2,060	(128)
Sin vencimiento definido	162	-	162	137	-	137
Total	\$ 6,817	\$ 6,817		\$ 4,966	\$ 4,966	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2016, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2016 hubo una liquidez de \$900.



GAP de Vencimientos en ME



6. Estimación de resultados por venta anticipada.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2016 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre 2008 generaría una pérdida de 156.85 MDP, equivalente al 0.9% del valor de la posición.

CUENTA PÚBLICA 2016

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21/12/94	25/08/98	11/09/01	19/09/02	28/04/04	16/10/08
Trading Corporativo	5,263.47	(0.12)	(0.12)	(0.69)	0.23	0.05	0.02	(0.00)
Inversión a vencimiento	11,366.31	(131.27)	(90.25)	(117.75)	(0.65)	(20.46)	(131.27)	(156.85)

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta de Grand Cayman e inversión a vencimiento de Londres y Grand Cayman, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2008 podría ocasionar una pérdida de 71.53 equivalente al 0.9% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21/12/94	12/10/98	12/09/01	19/09/02	10/05/04	16/10/08
Disponible para la venta	6,590.47	(199.50)	(18.62)	(199.50)	(230.21)	(92.45)	(77.10)	(55.70)
Inversión a vencimiento	1,327.80	(23.10)	(6.38)	(56.25)	(4.80)	(23.10)	(20.71)	(15.83)

7. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

8. Pérdida esperada.

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

CUENTA PÚBLICA 2016

- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2016, la cartera total se sitúa en \$214,062.9, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$2,720.3, equivalente al 1.27% de la cartera calificada e igual porcentaje de la cartera total.

Estimación de pérdidas esperadas

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 157.7	\$ -	0.00%
Riesgo A	181,972.4	1,390.4	0.76%
Riesgo B	29,649.7	628.7	2.12%
Riesgo C	231.4	14.0	6.05%
Riesgo D	46.8	21.1	45.09%
Riesgo E	2,162.6	666.1	30.80%
Calificada	214,062.9	2,720.3	1.27%
Total	\$ 214,220.6	\$ 2,720.3	1.27%

9. Pérdidas no esperadas.

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó qué de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2016 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$16,445. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$19,424 y representa el 9.07% de la cartera con riesgo.

10. Riesgo contraparte y diversificación.

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2016, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

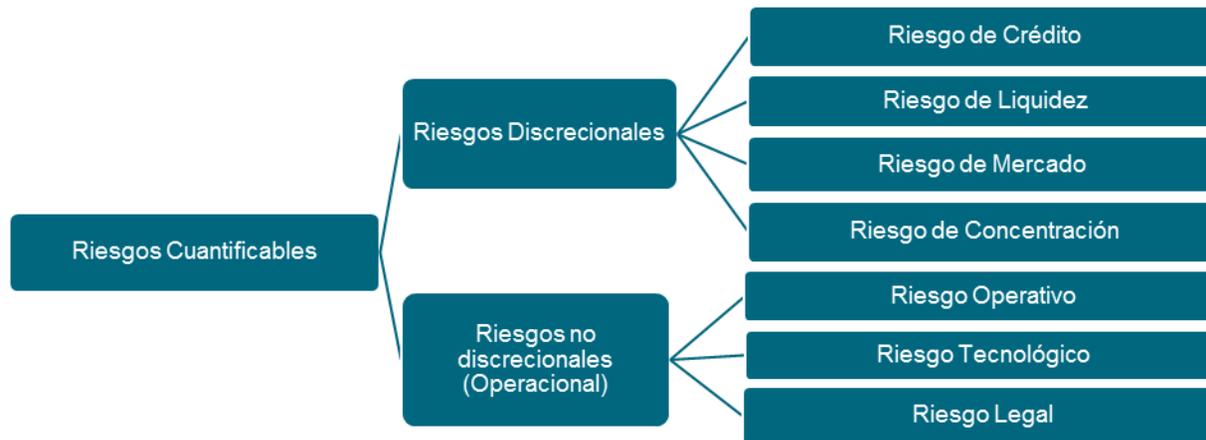
CUENTA PÚBLICA 2016

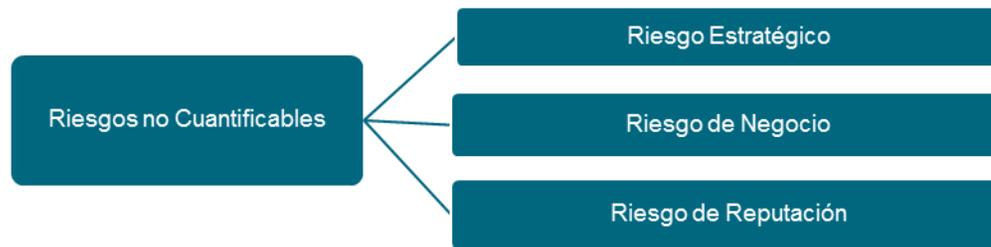
Número de financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
34	\$ 210,035	957.84%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$ 56,410.

11. Riesgo Operacional y No Cuantificable.

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.





Los riesgos no discretivos, es decir, el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación.

- Riesgo Operativo: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- Riesgo Legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- Riesgo Estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Como políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables se tiene las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Información de Administración de Riesgos la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, únicamente con la autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando la experiencia institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de éstos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de éstos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

La estructura del personal que administra los riesgos no discrecionales y no cuantificables cuenta con cuatro elementos, contando al Subdirector de Información de Administración de Riesgos.

En relación al alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional llamada Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorporan la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia.

Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operativo.

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un scorecard que considera cinco factores de riesgos. Ésta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos, se tiene definido que para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve zonas rojas (frecuencia alta e impacto alto), se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Éstos eventos se clasifican de acuerdo a la metodología definida por la Comisión para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional considerando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico.

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias vs los niveles de tolerancia acordados entre Informática y dichas áreas (Meta).

La información de este riesgo es capturada por Informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

Riesgo Legal.

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- sin elementos suficientes
- alta
- moderada
- considerable
- baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución.

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de control	Impacto económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2016 se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaren a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; así mismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

Riesgos no cuantificables.

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

CUENTA PÚBLICA 2016

- Riesgo estratégico.- la Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- Riesgo de negocio.- se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.
- Riesgo de reputación.- para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social (Plan) que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento de los eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto internamente o externamente de la Institución. Como control de éste riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Resultados del riesgo operacional.

Resultados de autoevaluaciones.

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2016, es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de tolerancia
Administración de la tesorería	111.50	Riesgo Alto
Custodia y administración de valores y efectivo	98.84	Riesgo Alto
Administración y control de flujo de fondos	92.57	Riesgo Alto
Caja general	90.50	Riesgo Alto
Mercado de cambios	89.29	Riesgo Alto
Mercado de dinero	88.29	Riesgo Alto
Mercado de capitales	85.31	Riesgo Alto
Recuperación de cartera de segundo piso	84.01	Riesgo Alto
Recuperación de carteras de primer piso, programas emergentes y exempleados	79.32	Riesgo Medio Alto

CUENTA PÚBLICA 2016

Agente financiero front office	78.50	Riesgo Medio Alto
Mercado de derivados	75.95	Riesgo Medio Alto
Operación de mesa de control de crédito	70.00	Riesgo Medio Alto
Agente financiero back office	69.61	Riesgo Medio Alto
Guarda valores y archivo central	65.99	Riesgo Medio Alto
Administración de garantías automáticas	65.04	Riesgo Medio Alto
Fiduciario	63.24	Riesgo Medio Alto
Información financiera, contable y elaboración de estados financieros	62.00	Riesgo Medio Alto
Administración de productos electrónicos	61.61	Riesgo Medio Alto
Operación del gasto	57.30	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2016 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de tolerancia
Información financiera, contable y elaboración de estados financieros	44.75	Riesgo Medio
Mercado de cambios	39.29	Riesgo Medio
Mercado de derivados	37.04	Riesgo Medio
Administración de la tesorería	36.63	Riesgo Medio
Custodia y administración de valores y efectivo	36.50	Riesgo Medio
Fiduciario	35.33	Riesgo Medio
Agente financiero front office	35.00	Riesgo Medio
Recuperación de cartera de segundo piso	34.76	Riesgo Medio
Operación del gasto	34.25	Riesgo Medio
Administración de productos electrónicos	33.23	Riesgo Medio
Recuperación de carteras de primer piso, programas emergentes y exempleados	32.95	Riesgo Medio
Mercado de capitales	32.39	Riesgo Medio
Agente financiero back office	32.14	Riesgo Medio
Mercado de dinero	31.87	Riesgo Medio
Administración y control de flujo de fondos	31.00	Riesgo Medio
Caja general	30.85	Riesgo Medio
Operación de mesa de control de crédito	28.70	Riesgo Medio
Administración de garantías automáticas	27.00	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central	26.67	Riesgo Medio

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

CUENTA PÚBLICA 2016

Durante el año 2016, no se definió y no se registró riesgo operacional potencial inherente en zona roja, es decir la zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite de riesgo establecido.

Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Durante el año 2016 se registraron contablemente cuarenta y siete eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de 10.08 MDP. El promedio mensual fue de cuatro eventos con un monto de 0.84 MDP.

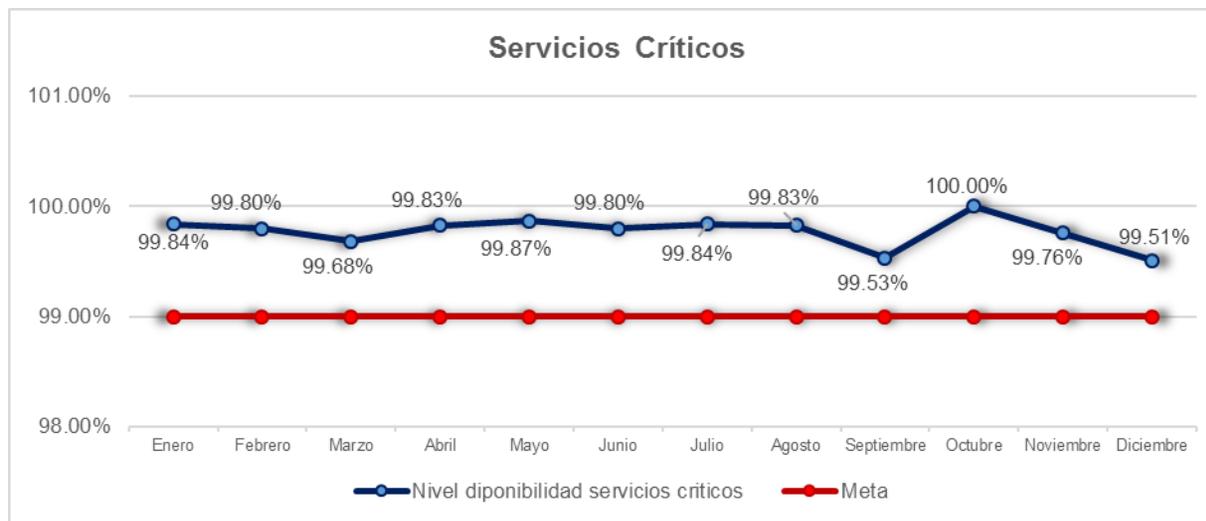
Trimestre	Número eventos	Impacto económico probable	% del IEP en cada trimestre	Monto promedio por mes evento
Primero	8	0.41	4.04%	0.05
Segundo	12	0.12	1.17%	0.01
Tercero	17	8.42	83.53%	0.50
Cuarto	10	1.13	11.26%	0.11
Total	47	10.08	100.00%	

El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2016 estuvo dentro de los parámetros establecidos, con excepción del mes de julio en el que se tuvo una exposición de \$6.5.

Resultado de los Indicadores de Riesgo Tecnológico.

Durante los doce meses del año de 2016, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento, así mismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2016 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:



El comportamiento obtenido en los doce meses del año 2016 del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016



Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2016, el comportamiento promedio trimestral y promedio mensual de los indicadores Disponibilidad de servicios críticos y la Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

Descripción Indicador R.T.	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	Promedio anual 2016
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.77%	99.86%	99.73%	99.76%	99.78%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.90%	99.93%	99.91%	99.91%	99.91%

CUENTA PÚBLICA 2016

El promedio trimestral y mensual del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encontraron dentro de las metas establecidas.

Resultado del Riesgo Legal.

Al cierre de diciembre del año 2016, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	134.47	50.14	37.29%	15.96	31.83%
1) Carácter Laboral	36.41	22.40	61.52%	15.63	69.78%
2) Cartera Contenciosa	10.68	9.44	88.39%	0.33	3.50%
3) Fideicomisos	87.38	18.30	20.94%	0.00	0.00%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Resultados comparativos con el año anterior:

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de \$36.41 con una variación del 50.45%, respecto al año anterior, que equivale a un importe de \$12.21. La provisión reporta un monto de \$22.40 con una variación del 88.39%, respecto al año anterior, que equivale a un importe de \$10.51. El movimiento en Contingencia es derivado principalmente por el inicio de cinco juicios laborales y la actualización de cinco casos en las expectativas de obtener sentencia favorable para la Institución y la correspondiente

actualización del monto demandado según la ley. El movimiento en Provisión es derivado principalmente por el inicio de dos juicios laborales con expectativa de obtener sentencia favorable baja y a la actualización de cinco casos en las expectativas de obtener sentencia favorable para la Institución.

2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de \$10.68 la cual tuvo un decremento de 62.67%, respecto al año anterior, que equivalió a un importe de \$17.93. La provisión de Cartera Contenciosa reporta un monto de \$9.44, la cual tuvo un incremento de 3.62% respecto al cierre del año anterior que equivalió a un importe de \$0.33. El movimiento en la Contingencia y Provisión deriva principalmente de la conclusión satisfactoria de un juicio y actualización en el monto demandado de un caso.

3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de \$87.38, con un incremento del 5.71% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de \$4.72. La provisión de Fideicomisos reporta un monto total de 18.30 MDP, el cual tuvo un decremento del 0.11% que equivalió a un importe de \$0.02 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente a la volatilidad del tipo de cambio MXP/USD, un juicio concluido satisfactoriamente y la incorporación de dos nuevos casos con perspectiva alta de éxito.

Riesgos no cuantificables.

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.

Durante el año 2016 se reportaron tres siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico y diversos, con un monto estimado de \$0.01.

Riesgo estratégico.

Durante el año de 2016 se han dado seguimiento al menos trimestralmente del comportamiento del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

Riesgo de negocio.

Durante el año 2016 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, concentración, liquidez, garantías y de crédito.

Riesgo de reputación.

Durante el año 2016, la Dirección de Comunicación Social atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión en las Disposiciones, dieron monitoreo a eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.

Normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.

El acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (El Acuerdo) emitido por la Secretaría de la Función Pública, dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, cuya actualización más reciente fue el 2 de mayo de 2014, plantea los requerimientos que las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República deberán observar para la reducción y simplificación de la regulación administrativa en materia de Control Interno.

Durante el primer trimestre de 2016 se llevaron a cabo y se formalizaron los documentos “Reporte de Avances del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos del cuarto trimestre de 2015” y el “Reporte Anual del comportamiento de Riesgos Institucionales a nivel Estratégico al cierre del año 2015, contenidos en la regulación en materia de Control Interno emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP)”, asimismo fueron presentados al Comité de Auditoría en sus sesiones del mes de febrero y marzo de 2016, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

En adición, el 20 de abril de 2016 el Director General de la Institución, informó al Titular del Órgano Interno de Control de la Institución, que derivado de las modificaciones en la normatividad que rige a la banca de desarrollo emitidas por parte de la Comisión, a partir de este año se aplicarán las políticas, lineamientos y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y para el Sistema de Control Interno, atendiendo las particularidades que como banca de desarrollo tiene la Institución y la normatividad que le rige, sin contravenir las Disposiciones contenidas en el acuerdo.

Se revela la información referente a la razón de apalancamiento con cifras a diciembre de 2016, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis.

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	492,525
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 3,413
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	489,112
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	3,205
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,490
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	NA.

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	NA.
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	NA.
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	NA.
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	5,695
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	22,297
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 22,277
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	161
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	181
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	112,816
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 101,534
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	11,282
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	22,657
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	506,270
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	4.5%

CUENTA PÚBLICA 2016

**TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS**

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	515,075
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	- 3,413
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	5,442
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	- 22,116
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	11,282
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	506,270

**TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE**

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	515,075
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 253
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	- 22,297
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	492,525

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE
LOS ELEMENTOS TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE		dic-16		IMPORTE
				515,075
Capital Básico	Operaciones en instrumentos financieros derivados	22,657	-	253
Activos Ajustados	Operaciones en reporto y préstamos de valores	506,270	-	22,297
	Razón de Apalancamiento	4.5%	ontable, pero	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance			492,525

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 33. REFORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2015

En noviembre y diciembre de 2016, la Institución reconoció de manera retrospectiva ciertas correcciones contables en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2015, con los efectos siguientes:

		Saldos al 31 de diciembre de 2015	Efectos de reformulación	Saldos reformulados al 31 de diciembre de 2015
ACTIVO				
Títulos conservados a vencimiento	(a)	\$ 12,894	\$ 30	\$ 12,924
Otros activos	(b)	\$ 1,322	\$ (148)	\$ 1,174
PASIVO				
Títulos de crédito emitidos	(b)	\$ 68,899	\$ (54)	\$ 68,845
Créditos diferidos y Cobros anticipados	(b)	\$ 144	\$ (94)	\$ 50
		Saldos al 31 de diciembre de 2015	Efectos de reformulación	Saldos reformulados al 31 de diciembre de 2015
CAPITAL CONTABLE				
Capital ganado:				
Resultado neto	(a)	\$ 1,254	\$ 30	\$ 1,284

- (a) Reconocimiento de Intereses derivados de la ganancia inflacionaria de CBICS, que el sistema estaba subvaluando en 2015.
- (b) Presentación de conformidad al criterio “A-2 Aplicación de Normas Particulares” en su párrafo 38, del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos.

NOTA 34. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen una serie de Normas de Información Financiera (NIFs) y Mejoras a las NIFs que el CINIF emitió durante diciembre 2015 y 2016, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIFs y Mejoras a las NIFs, no tendrán una afectación importante en la información financiera consolidada que presenta la Institución.

2017

A partir del 1 de enero de 2017 se emitieron mejoras para las siguientes NIF:

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”, NIF B-6 “Estado de situación financiera”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”

Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B “Guías de aplicación”, B1 “Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo”. Se permite su aplicación anticipada.

2018

A partir del 1 de enero de 2018, entrarán en vigor las siguientes NIF:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”

Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente;
- El mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo;
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros (IF)”

El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

Los principales cambios consisten en especificar que:

- Las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero;
- La estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas;
- Desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y
- Presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”

Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”

- Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura;
- Se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable;
- Se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados;
- Sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro;
- Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura;
- No se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y
- Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)”

Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Se establece:

- La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales;
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”

Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios:

- Si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado;
- Si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NOTA 35. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 15 de febrero de 2017, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.

Estas notas son parte de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Dr. Federico Ballí González
Director Adjunto de Administración y Finanzas

C.P. Sergio Navarrete Reyes
Director de Contabilidad y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA:

Debido a que los formatos establecidos para la integración de la información financiera en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) 2016, no permiten la apertura de campos adicionales para la incorporación de conceptos específicos, de conformidad con la normatividad que como institución financiera le es aplicable a Nacional Financiera S.N.C., (Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV), se realizaron algunas adecuaciones de presentación, que se muestran a continuación:

ESTADO FINANCIERO	CNBV	SICP
Balance General Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital